Alcaldía de Medellín

Recibe
abogado Duque

202130522817

Medellín, 22/11/2021

25/11/2021
Esteban Molina

Señor
FRANCISCO ESTEBAN AGRESOTT JULIO
Direccion: CL 055 103 DA 148
Teléfono: No Aporta
Barrio: OLAYA HERRERA
Medellín

Asunto: Radicado 202110140061 – SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Cordial saludo,

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 202110140061, mediante el cual el señor ROBERTO KENEDY MOSQUERA VALENCIA identificado con cédula 11.936.761, solicita sea inscrito a su nombre parte del inmueble ubicado en CL 55 CR 103 DA -150 INT 116 con código de ubicación 0722007-0021, para lo cual el solicitante aporta copia de contrato de compraventa del 14 de Enero de 2014 con firmas sin autenticar, poder debidamente autenticado con fecha 06 de Mayo de 2021 en la notaria 23 de Medellín y copia de documento de identidad.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud se constató que usted viene inscrito como poseedor desde el año 2015, inscripción que fue realizada mediante resolución 10814 de Subsecretaria de catastro.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por la señora ROBERTO KENEDY MOSQUERA VALENCIA, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de (30) días corrientes para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Edier Mauricio Agudelo R Prediador Tecnólogo Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Elisa M. Lopez T Revisor Contratista Pascual Bravo Subsecretaria de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro

Alcaldía de Medellín
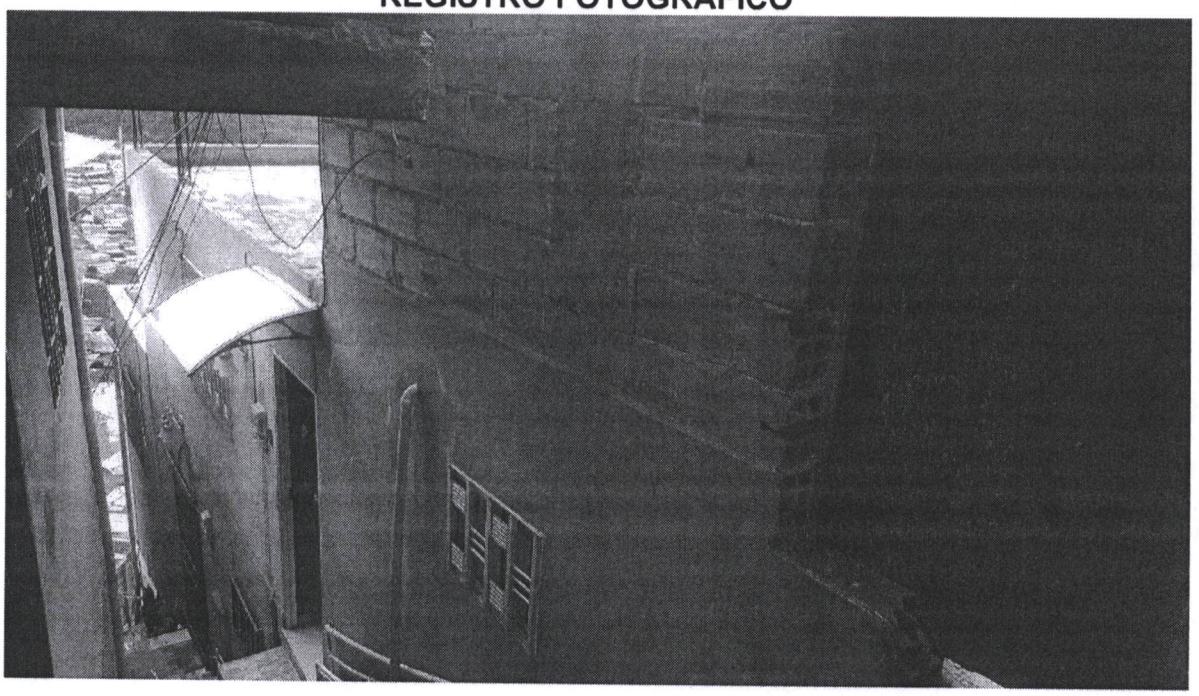
REGISTRO FOTOGRAFICO